



## **PEQUEÑO PERRO RUSO RUSSKIY TOY**

### **ORIGEN**

Rusia

### **CLASIFICACIÓN CMI**

Grupo

### **UTILIZACIÓN**

Perro de compañía.

### **RESUMEN HISTÓRICO**

A principios del siglo XX, el English Toy Terrier era una de las razas pequeñas de compañía más populares en Rusia. A pesar de esto, en el período entre 1920 y 1950 la cría de Toy Terriers puros casi cesó y el número de perros disminuyó a un nivel crítico. Recién a mediados de los 50 los criadores de perros rusos comenzaron con el resurgir de la raza. Prácticamente ninguno de los perros usados para criar tenía pedigrí, muchos de ellos no eran puros. El estándar hecho para los Toy Terriers difería mucho del English Toy Terrier en muchos aspectos. Desde ese momento la evolución de la raza en Rusia fue por su propio camino.

El 12 de octubre de 1958, de la cruce de dos perros de pelo corto, uno de ellos tenía el pelo un poco más largo, nació un macho con espectaculares flecos en las orejas y en los miembros. Se decidió mantener esta característica. Este macho fue cruzado con una hembra que también tenía el pelo algo largo.

A pesar de que la variedad de pelo largo del Pequeño Perro Ruso apareció se le llamó Moscow Toy Terrier de Pelo Largo. Una criadora en Moscú, Yevgueniya Fominichna Zharova, jugó un importante papel en la creación de esta variedad de la raza.

Fue durante un largo período de desarrollo, en un contexto aislado, con una selección específicamente conducida, que una nueva raza fue creada. El Pequeño Perro Ruso con 2 variedades, de pelo largo y de pelo corto.

### **APARIENCIA GENERAL**

Un pequeño perro elegante, de patas altas, con hueso fino y músculos secos. Perro muy armónico de buenas proporciones. Dimorfismo sexual sólo algo definido. Perro de un tamaño pequeño.

### **PROPORCIONES IMPORTANTES**

El largo del cuerpo es igual a la altura a la cruz.

La altura a los codos es solamente un poco mayor a la mitad de la altura a la cruz.

El pecho alcanza a los codos.

El largo del hocico es menor que la longitud del cráneo.

## **COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**

Activo, muy alegre, ni cobarde ni agresivo. Siempre curioso del mundo exterior, muy devoto de su propietario.

## **CABEZA**

### **REGIÓN CRANEAL**

Pequeña en comparación con el cuerpo. Ligera, delgada, vista de arriba en forma de cuña, el occipucio no es pronunciado.

Cráneo: Alto pero no ancho (el ancho al nivel de los arcos cigomáticos no excede la profundidad del cráneo), frente ligeramente redondeada. La redondez debe ser pronunciada pero no exagerada. Stop (Depresión Naso-frontal): Claramente pronunciada, de profundidad media.

### **REGIÓN FACIAL**

Nariz: Pequeña, bien desarrollada, con narinas bien abiertas; negra o de acuerdo al color del manto.

Hocico: Limpio y en punta, afinándose gradualmente hacia la nariz; más corto que el cráneo; de 1/3 a 2/5 del largo de la cabeza. Caña nasal recta.

Labios: Finos, secos, ajustados y oscuros o de acuerdo con el color del manto.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera. Mordida a nivel hasta 2 o 3 pares de incisivos está permitido pero no deseado. Dientes blancos, de tamaño medio.

Mejillas: Planas, sólo algo pronunciadas.

## **OJOS**

Bastante grandes, redondos, expresivos, se insertan apartados uno del otro y mirando recto hacia adelante, de cualquier color tan oscuros como sea posible. Párpados oscuros o de acuerdo con el color del manto, ajustados. Su mirada es de confianza, lista, curiosa, amigable e inteligente.

## **OREJAS**

Grandes, finas, de inserción alta, erectas, en forma de un triángulo isósceles alto; de inserción bastante alta. En la variedad de pelo largo pueden ser dirigidas ligeramente a los lados.

## **CUELLO**

Largo, limpio. Llevado en alto.

## **CUERPO**

Línea superior: En caída gradual y moderada de la cruz a la inserción de la cola.

Cruz: Ligeramente pronunciada.

Espalda: Fuerte y recta.

Lomo: Corto, suficientemente musculado y ligeramente prominente. Grupa: La grupa está inclinada a unos 15 grados de la horizontal, de ancho medio, suficientemente larga.

Pecho: El pecho alcanza los codos; de forma oval ligeramente plana en una sección transversal.

Línea inferior y vientre: Vientre retraído y flancos estirados, formando una bonita y suave línea curva del pecho a los flancos.

## **COLA**

De largo medio, en forma de hoz o de sable, sin torceduras o mal formaciones. Insertada moderadamente alta. En movimiento es deseable que sea llevada no más abajo de la línea superior ni tampoco apoyada sobre esta.

Amputada: Está permitido; (se dejan dos o cuatro vértebras)

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**

Apariencia general: Vistos de frente los miembros anteriores son rectos y paralelos. Insertados debajo del cuerpo cuando se miran de lado. La altura a los codos es solamente un poco más de la mitad de la altura a la cruz.

Escápulas: Las escápulas son moderadamente largas y no muy inclinadas.

Húmero: El largo del húmero es aproximadamente igual que el de la escápula formando un ángulo de 100 a 110 grados con la escápula.

Codos: Insertados hacia atrás.

Antebrazo: Largo y recto.

Carpó: Limpio.

Metacarpo: Recto visto de frente. Casi vertical visto de lado.

Pies anteriores: Pequeños, ovalados ni hacia adentro ni hacia afuera, dedos juntos y arqueados. Las almohadillas son acolchadas. Uñas y almohadillas negras o de acuerdo al color del manto.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Apariencia general: Vistos de atrás los miembros posteriores son rectos y paralelos, estando parado un poco más separados que los miembros anteriores. Vistos de lado insertados ligeramente hacia atrás. La rodilla y el corvejón con suficiente angulación en balance con la angulación de los miembros anteriores.

Muslos: Moderadamente largos. Músculos limpios y desarrollados.

Tibia: Aproximadamente del mismo largo que el fémur.

Corvejón: De angulación moderada.

Metatarsos: Perpendiculares al suelo y paralelos entre sí.

Pies posteriores: Las almohadillas son arqueadas y bien cerradas, un poco más angostos que los pies anteriores; los dedos son apretados, ni vueltos hacia adentro ni hacia fuera.

Uñas y almohadillas negras o de acuerdo al color del manto.

## **MOVIMIENTO**

Fácil, recto hacia delante, ligero, energético, con alcance moderado. La línea superior es recta, sin cambios visibles cuando está en movimiento; algo alta en la cruz está permitido. La cabeza es llevada orgullosamente en alto, la cola es llevada lo suficientemente alta.

## **PIEL**

Delgada y ajustada.

## **MANTO**

Pelo: Hay 2 variedades para la raza, pelo corto y pelo largo.

Pelo corto: corto, pegado, brillante, sin sub-pelo o parches pelados.

Pelo largo: el cuerpo y cuello están cubiertos con pelo moderadamente largo (3 – 5 cm.) lacio o ligeramente ondulado, pegado. El pelo de la cabeza y del frente de los miembros es corto y pegado. Flecós notables en la parte posterior de los miembros y en la cola. Las orejas están cubiertas con pelo grueso formando flecos. En perros adultos los flecos deben tapar el borde exterior y la punta de las orejas. El pelo del cuerpo no debe estar desgreñado ni ser mullido.

Color: Negro y fuego; marrón y fuego; azul y fuego; lila y fuego; rojo con negro; rojo con azul; rojo con marrón; rojo con lila; rojo; bayo; crema. El color de la nariz va de acuerdo al color principal del manto.

## **TAMAÑO Y PESO**

Altura a la cruz: Machos y hembras: 22 – 27 cm. La altura preferida es: 25 cm.

Peso: Machos y hembras: hasta 3 kg. El peso preferido es de: 2,3 kg.

## **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Comportamiento tímido.

Altura menos de 22 cm y más de 27 cm.

Perro de cuerpo largo; lomo demasiado arqueado; grupa demasiado caída.

Mala inserción de los incisivos.

Ausencia de 1 o 2 incisivos en la mandibular superior o inferior.

Orejas semi-erectas en los de la variedad de pelo largo si esto no es causado por pelo de las orejas pesado y grueso.

Orejas que se pliegan en la variedad de perros de pelo corto.

Mandíbula inferior débil.

Hocico picudo o pesado. Planos convergentes o divergentes.

Codos invertidos, dedos hacia fuera.

Recto en el frente y posterior.

Angulaciones de la rodilla y del corvejón excesivamente pronunciadas.

Inserción de cola baja, cola enroscada, cola doblada en espiral, cola apoyada en la línea superior.

Presencia de parches calvos menores en perros de pelo corto.

Pelo del cuerpo demasiado largo, suelto o ligeramente ondulado en los perros de pelo largo; desaliñado o mullido; ausencia de pelo ornamental en la cola.

Pequeñas manchas blancas en el pecho o los dedos.

Marcas fuego demasiado grandes o con sombreado oscuro.

## **FALTAS DESCALIFICANTES**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Enognatismo, mordida a nivel extendiéndose a los pares completos de incisivos, boca torcida; ausencia de cualquier canino; ausencia de más de 2 incisivos en cada mandíbula.

Caninos de la mandíbula inferior empujando contra las mucosas o el paladar.

Lengua visible constantemente cuando la boca está cerrada.

Fontanela abierta en perros de más de 9 meses.

Perros de miembros cortos.

Pecho demasiado desarrollado o masivo.

Orejas semi-erectas en perros de pelo corto.

Orejas caídas en perros de pelo largo.

Muchos parches calvos en perros de pelo corto (más del 25%); pelo demasiado suave, desprolijo, pelo del cuerpo escaso; pelo demasiado largo con flecos pronunciados en los miembros y la cola; pelo acicalado (trimado).

Perros de pelo largo: ausencia de flecos en las orejas y presencia de pelo enrollado, pelo acicalado (trimado) en el cuerpo; manto enrollado; orejas semi-erectas sin flecos.

Cola enrollada o con mal formaciones.

Manchas blancas en la cabeza, en la garganta, arriba de los metacarpos y de los metatarsos; parches blancos grandes en el pecho; presencia de marcas atigradas; cualquier color no especificado en el estándar.

Tamaño mayor a 29 cm. o menor a 18 cm.

Peso mayor a 3 kg o menor a 1,5 kg.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.



